



# Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico

[www.revistapsicologiaaplicadadeporteyejercicio.org](http://www.revistapsicologiaaplicadadeporteyejercicio.org)



## La especialidad profesional en Psicología del Deporte

**Enrique Cantón Chirivella**

Universidad de Valencia, España

**RESUMEN:** Se describe el estado de la cuestión relacionada con la especialidad de Psicología del Deporte y el Ejercicio como campo de aplicación diferenciado, reseñando los principales acontecimientos internacionales y nacionales de la historia de desarrollo de esta especialidad, sobre todo a nivel profesional. Se indican los aspectos clave de formación, ámbitos, competencias o funciones y requisitos profesionales que caracterizan actualmente esta área. Por último, se señalan algunos de los retos derivados del proceso de acreditación formal, de la creación de nuevos sub-ámbitos y de su ubicación profesional y cualificación.

**PALABRAS CLAVES:** Especialidad psicológica; Rol profesional; Psicología del Deporte y el Ejercicio.

### Professional Specialization in Sport Psychology

**ABSTRACT:** This paper describes the status of the topic regarding specialization in sport and exercise psychology as different field of application, highlighting the leading international and national events in the history of the development of this specialty, particularly at the professional level. Key aspects of training, areas, competences and functions, and the professional requirements that currently define this area are indicated. Finally, some of the challenges in the process for formal accreditation, the creation of new sub-areas, and professional placement and qualifications are also addressed.

**KEYWORDS:** Psychological specialty; Professional role; Sport and exercise psychology.

### A especialidade profissional na Psicologia do Esporte

**RESUMO:** Descreve-se o estado da arte relacionado com a especialidade de Psicologia do Esporte e o Exercício como âmbito diferenciado de aplicação. Assim, são resenhados os principais eventos internacionais e nacionais na história do desenvolvimento desta especialidade, nomeadamente ao nível profissional. São apresentados os principais aspectos da formação, áreas, competências ou funções e requisitos profissionais que atualmente caracterizam esta área. Finalmente, são assinalados alguns desafios decorrentes do processo de acreditação formal, da criação de novas sub-áreas e da sua alocação profissional e qualificação.

**PALAVRAS-CHAVE:** Especialidade psicológica; Rol profissional; Psicologia do Esporte e do Exercício.

Artículo recibido: 07/06/2016 | Artículo aceptado: 25/08/2016

Actualmente, es del todo sostenible la afirmación de que la Psicología del Deporte es un ámbito diferenciado y consolidado de aplicación profesional de la Psicología, lo que no equivale a que esto sea entendido y conocido por todos (dentro y fuera de nuestro propio colectivo), ni que no queden pasos por dar o cuestiones en las que avanzar. Uno de los objetivos de este trabajo es, precisamente, contribuir a

esa aclaración, señalando alguno de los logros conseguidos y plantear retos pendientes.

Como ya se ha ido reseñado (Cantón, 1990, 2009, 2010a; Cantón, Mayor, Carbonell y Zalbidea, 1992), el proceso de consolidación de este campo de aplicación de la Psicología tiene cierto recorrido histórico. Algunos autores llegan incluso a ubicarlo en los mismos inicios de la propia ciencia, al

El autor es Psicólogo, Profesor Titular en el Departamento de Psicología Básica, Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.

La correspondencia sobre este artículo debe enviarse al autor al Dpto. Psicología Básica. Universidad de Valencia. Avd. Blasco Ibáñez, 21. 46010 -Valencia.

E-mail: [enrique.canton@uv.es](mailto:enrique.canton@uv.es)

 Este es un artículo Open Access bajo la licencia [CC BY-NC-ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

menos en cuanto a su faceta de investigación, con los trabajos de Psicología experimental de Wundt o de la Psicofísica alemana, interesada por el componente perceptivo-motriz de la conducta humana y su capacidad de rendimiento en diferentes contextos (Cruz y Cantón, 1992).

Considerando también su faceta aplicada y una identificación más explícita de este campo, se sitúa su formalización internacional en la década de los años 60 del Siglo XX, con la celebración en Roma del I Congreso Mundial de Psicología del Deporte (1965), si bien podemos encontrar muchos antecedentes en diferentes lugares del mundo a lo largo de todo ese siglo, especialmente en países como Alemania, EE.UU. y la antigua URSS, no siendo nada desdeñable las aportaciones desde nuestro propio país en los antecedentes inmediatos y primeros años de su formalización.

A modo de simple ilustración, podemos mencionar algunos de los hitos históricos en los países señalados, lo cual nos puede dar una visión en profundidad que justifique la afirmación sobre su ya consolidada historia (Cantón, 1990). En el caso de Alemania, país en que el ejercicio y el deporte estaba presente especialmente en el estamento militar, podemos encontrar algún referente inicial a la interrelación entre lo físico-deportivo y lo psicológico o mental, como el libro de R.W. Schülte de 1921 cuya traducción sería "Cuerpo y alma en el deporte: una introducción a la Psicología del ejercicio físico.", a lo que siguió un creciente interés por esta relación mente-cuerpo, tanto en sus aspectos más básicos psicomotrices como en la actuación y rendimiento deportivo, fruto de lo cual se promovió la creación de Laboratorios de Investigación Psicofísico en diferentes ciudades, como Berlín, Colonia o Leipzig, integrados en centro de formación, investigación y aplicación de ciencias del deporte, algo similar a lo que serían años después en España los Institutos Nacionales de Educación Física (INEF). Con esta base y una vez superados los devastadores efectos de la II Guerra Mundial, el área pudo recuperarse y seguir su desarrollo desde una perspectiva que tenía muy en cuenta la labor interdisciplinar y el papel de la autorregulación psicológica para mantener y aumentar el rendimiento deportivo, como por ejemplo en la labor pionera de esta época de O. Neumann (1957), quien estudió las diferencias de personalidad existentes entre deportistas de competición, de práctica recreativa y los no deportistas.

En el caso de la antigua U.R.S.S., que actualmente englobaría a países como Rusia, Ucrania, Armenia, Lituania, Kazajistán y algunos más, la revolución soviética de 1917 también supuso un antes y un después en relación con la Psicología y sus campos de aplicación. Con anterioridad a esta fecha se ha encontrado alguna referencia a trabajos que relacionaban el ejercicio con aspectos psicológicos desde una pers-

pectiva educativa, como el libro de P. Lesgaft (1902) cuya traducción sería "Guía de la educación física de los niños de edad escolar". A partir de este importante cambio sociopolítico, anclado en la filosofía marxista materialista, se desarrollaría el concepto de "Cultura física", en que lo somático se consideró una faceta más de un todo que supone la persona como sujeto social que se desarrolla de forma armónica y conjunta, incluyendo su dimensión psicológica. Desde esta perspectiva de integración multidimensional se crearon los Institutos de Cultura Física a partir del de Moscú en 1920, desarrollando multitud de trabajos e investigaciones por parte de científicos como P.A. Rudik o A.Z. Puni, de carácter básico, como sobre el tiempo de reacción, o más aplicado a la competición deportiva. Esta segunda faceta se vería amplificadas en la década de años 50 y 60 por la traslación de la aplicación de las técnicas psicofísicas de la preparación de astronautas dentro del plan de conquista espacial soviética a los deportistas de alta competición, siendo seguramente los primeros en desarrollar planes de entrenamiento psicológico sistemáticos e integrados con la labor de otros profesionales del deporte.

En el caso de los EE.UU., donde es más sencillo encontrar documentación que en los países anteriormente mencionados, conocemos aportaciones pioneras en este campo, como el famoso artículo de N. Triplett de 1897 en el *Annual Journal of Psychology*, titulado *The Dynamogenic Factors in Pace-Making and Competition*, sobre los factores psicológicos de la competición. Más tarde, sobre la década de los años 20 y habitualmente al amparo de los departamentos universitarios de ciencias del deporte, se desarrollaron diferentes iniciativas por parte de varios especialistas, destacando entre estos las llevadas a cabo por C. Griffith, quien destacó por su prolijidad y no solo hacer aportaciones mediante libros (*Psychology of Coaching*, 1926 y *Psychology of Athletics*, 1928) o artículos (*Research Quarterly*, 1930), sino también a nivel organizativo e institucional, creando el *Athletic Research Laboratory* en la Universidad de Illinois (1925, 1930). Como docente, dictó cursos a jugadores y entrenadores sobre la relación de la personalidad del deportista, el entorno competitivo y el rendimiento, y a nivel profesional, en 1937 fue contratado por el equipo de béisbol de los Cubs de Chicago para que mejorara su rendimiento.

En décadas posteriores, especialmente después de la II Guerra Mundial, en la que muchos de los trabajos e investigaciones se ocuparon también de la actividad psicomotriz relacionada con actividades bélicas y que después serían aprovechados para esta área, se fue configurando en su vertiente más básica de laboratorio de aprendizaje, desarrollo y control de la conducta perceptivo-motriz, y su vertiente de investigación de campo con su aplicación al deporte, sobre

todo en lo referente al alto rendimiento. Entre estos últimos, cabe destacar las aportaciones de B. Ogilvie y T. Tutko, quienes a principios de los años sesenta trabajaban con deportistas de elite (nadadores olímpicos, jugadores de béisbol y de fútbol americano), publicando un libro en 1966 que fue referencia inicial para el ámbito aplicado, aun manteniendo cierto enfoque clínico centrado en solución de problemas, que fue *Problem Athletes and How to Handle Them*. Toda esta labor investigadora y aplicada fue configurando grupos de trabajo y profesionales que aprovechaban fundamentalmente encuentros de ciencias de deporte para su contacto y organización, germen de lo que un poco después serían organizaciones específicas de nuestra área, primero en EE.UU. (*North American Society for the Psychology of Sport and Physical Activity* –NASPSPA-, en 1967) y Canadá (*Canadian Society for Psychomotor Learning and Sport Psychology* –CSPLSP-, en 1969) y posteriormente, a nivel más aplicado, en EE.UU. (*Association for the Advancement of Applied Sport Psychology* –AAASP-, en 1985). También un poco más tarde y como clara muestra de la consolidación formal de este campo de aplicación, se creó en 1986 la *Division 47: Exercise and Sport Psychology*, dentro de la *American Psychological Association* (APA).

Todos estos procesos nacionales y los contactos que se fueron generando a nivel internacional, condujeron a la celebración de un encuentro científico-profesional, que tuvo un éxito de participación extraordinario, no solo por su cuantioso número de asistentes sino también por la diversidad y representatividad de los profesionales que acudieron desde todo el mundo, convirtiéndose en el acontecimiento que todos coincidimos en situar como el evento que dio paso a la formalización internacional de este campo de aplicación: la celebración en Roma, en 1965, del *I Congreso Mundial de Psicología del Deporte*, presidido por el psicólogo italiano Dr. Ferruccio Antonelli.

Al margen de los tres países mencionados y sus áreas geopolíticas de influencia científica y profesional, también podemos encontrar antecedentes a la formalización de este campo aplicado de la Psicología en otros lugares de todos los continentes, desde China hasta Nigeria pasando por Cuba (Cox, 2008; Garcia-Ucha y Martínez, 2014; Ikulayo, 1998, Weinberg y Gould, 2010), incluyendo claro está el nuestro país, al que someramente podemos referirnos y cuyo desarrollo detallado está recogido en otros trabajos basados en la investigación recogida como parte de la primera Tesis Doctoral específica de este campo realizada en España (Cantón, 1990).

Podemos comenzar por transcribir las palabras dichas precisamente por el que organizó el evento de Roma, F. Antonelli, en el discurso inaugural del III Congreso Mundial de

Psicología del Deporte y que se recoge en las actas del mismo editadas por Piernavieja (1975), celebrado en junio de ese año en Madrid (España), lo que nos da ya una idea previa de la relevancia y presencia de nuestro país en este campo como para ser sede de este evento, después de un previo II Congreso Mundial realizado en Washington (EE.UU.) en 1969. Sus palabras fueron: “*Me complace recordar que, en cierto sentido, la Psicología científica del deporte nació precisamente en España. En efecto, en este país, concretamente en Barcelona hace solo diez años, en 1963, un congreso europeo de medicina deportiva sometió a discusión el problema psicológico del deporte. Aquella experiencia fue la que me indujo a realizar un censo de los psicólogos deportivos del mundo entero para invitarles a reunirse y organizarse. Dos años más tarde, con ocasión del I Congreso Mundial celebrado en Roma, la idea se hizo realidad*” (Tomo I, p. 39).

Este relevante acontecimiento mundial vino a reflejar, como se señala, la labor previa e intercambio internacional que se venía desarrollando en unos años anteriores desde dos núcleos de trabajos fundamentales. Uno de ellos ubicado en Barcelona, en el *Centro de Investigación Médico-Deportivo*, creado en 1964 vinculado inicialmente a la Residencia Blume de deportistas, gestionada por el SEU de corte falangista, y más tarde al *Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña* (INEF), inaugurado en octubre de 1975 y dirigido por el Dr. Jesús Galilea Muñoz. En este centro participaban profesionales interesados por la Psicología del Deporte, y no solo médicos como el propio Dr. J. Galilea, el Dr. F. Balagué, el Dr. J. Ferrer-Hombravella o el Dr. F. Seirul.lo, sino también algún otro quizás menos conocido pero con una formación más relacionada con la Psicología de la época, de corte humanista y educativo, D. José Roig Ibáñez, castellanense formado en Bruselas, Lieja y París, amigo personal de Coleman Griffith y de Ferruccio Antonelli, y promotor en este centro de medicina deportiva de un gabinete de exploraciones y revisiones psicológicas para deportistas de muchas especialidades (fútbol, boxeo, atletismo, natación,...), en el que les realizaba, en sus propias palabras: “*pruebas psicotécnicas de inteligencia, atención concentrada y dispersa, emotividad, agudeza visual y auditiva, aprendizaje, amplitud de campo y psicomotricidad| más una exploración de la personalidad y del carácter, niveles de expectación, de aspiración y de agresividad. Finalizando nuestro estudio individual con un interview para ultimar la síntesis personal, a través de una ficha psicotécnica*” (Roig Ibáñez, 1964).

El otro centro de actividad en Psicología del Deporte en estas etapas iniciales de formalización en España se sitúa en Madrid, en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) creado en 1966 bajo el amparo de la Ley 77/61 sobre Educación Física, de 23 de diciembre de 1961 que también y



regula los estudios conducentes a esa titulación, nombrando como primer director a su principal auspiciador D. José María Cagigal Gutiérrez. En estos estudios y sus posteriores reformas, se incluyeron contenidos de Psicología como parte de la formación de estos estudiantes, sirviendo de elementos organizativo y estructural para el desarrollo de trabajos e investigaciones iniciales en este campo.

Tras un período de cierta paralización en los inicios de la década de los años 80, debido por una parte a los acontecimientos políticos en España que supuso la transición a la democracia y, por otra, a la desaparición en accidente aéreo de J.M. Cagigal y la reestructuración en Barcelona, que incluyó la marcha de J. Roig, se volvió a reactivar el área, partiendo de estos dos núcleos, con la celebración en el INEF de Madrid del *Coloquio Internacional de Psicología del Deporte* (1984), donde seguramente podríamos decir que se sentaron las bases de lo que hoy es la situación actual del área. En este encuentro, que ya contó con el apoyo formal del entonces denominado Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP), también se fue gestando su estructuración formal y la realización de encuentros científico-profesionales como puntos de referencia temporal, comenzando con un *I Congreso Nacional de Psicología del Deporte*, esta vez en el INEF de Barcelona en el año 1986. A partir de ahí, con el trabajo y esfuerzo de algunas personas e instituciones y el impulso socioeconómico que significaría para el deporte en España la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona en 1992, se va ampliando y consolidando el área: creándose asociaciones de Psicología del Deporte autonómicas que formarían una federación; apareciendo formación especializada impartida en centros privados y públicos así como en las universidades; la presencia progresiva de profesionales desempeñando tareas especializadas en este campo; la realización de encuentros del área de distinto tipo, desde la continuación de los Congresos Nacionales auspiciados por la Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte (FEPD) hasta otros muchos Congresos, Jornadas, Seminarios y similares; la existencia de fuentes documentales en mayor cantidad y calidad, en formato de libros, revistas especializadas, vídeos, Internet y en soporte informático, incluyendo su presencia en base de datos y por último; la presencia cada vez mayor de este ámbito de aplicación de la Psicología en los diversos medios de comunicación científica y de divulgación, con presencia de artículos e incluso dossiers enteros del área en revistas de Psicología general o de Ciencias del Deporte, como por ejemplo Papeles del Psicólogo, *Informació Psicológica* o *Apuntes de Educación Física*. En todo este conjunto, el Consejo General de la Psicología de España (anteriormente denominado Colegio Oficial de Psicólogos de España) ha ido también avanzando para

contribuir a configurar el área a nivel profesional, llevando a cabo diversas aportaciones, como la elaboración de un perfil profesional del área (COP, 1998), creando primero una Coordinadora nacional del COP en 1992 y más tarde la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte –PACFD– (2010) o poniendo en marcha el proceso de acreditación profesional. Esto ya es el presente.

## Psicología del Deporte como ámbito profesional. Estado de la cuestión

### Concepto y formación

En este punto, cabe comenzar por aclarar algunas cuestiones conceptuales básicas, siendo quizás la más relevante la definición y ubicación de esta especialidad y sus contenidos básicos. De entrada, parece oportuno recordar la diferencia fundamental entre, por una parte, lo que son las áreas o subcampos de conocimiento dentro de la ciencia de la Psicología (Básica, Evolutiva, Psicobiología, Social...) y que reflejan el interés específico y destacado por alguna de las dimensiones o facetas del funcionamiento del ser humano, a lo que se suele añadir algún otro subcampo de carácter instrumental en cuanto a medios, técnicas y procedimientos de evaluación e intervención. Por otra parte, estarían los campos o ámbitos de aplicación, definidos estos desde una perspectiva sociológica por sus características diferenciadas de la actividad humana que implican y que consideramos tienen la suficiente entidad para constituir en un campo de actuación diferenciado, si bien estos pueden irse modificando, disgregando o agrupando, según su evolución histórica. Entre estos, encontraríamos a la seguridad vial, la educación, la actividad jurídica, el trabajo y, claro está, el deporte. Es decir, que se trata de un campo de aplicación de la Psicología en el que participan los conocimientos provenientes de todas las subáreas de conocimiento dentro de la Psicología, en función de la cuestión a evaluar y/o intervenir. Por ejemplo, si el foco del trabajo es con menores en iniciación deportiva, seguramente los conocimientos del área evolutiva sean de especial relevancia, juntos con otros de procesos básicos como los motivacionales y contenidos instrumentales adaptados a esas etapas del desarrollo. Si el trabajo se centrara en promover la mejora del funcionamiento de un club o instalación pública deportiva, seguramente conocimientos del área social y organizacional, serían de especial relevancia.

Por otra parte, también conviene aclarar que cuando se hace referencia a la Psicología del Deporte, se está empleando este término como una etiqueta global que incluye diferentes elementos, algunos de los cuales realmente no sería

estrictamente hablando deporte, pero sí muy relacionados. En la actualidad, existe amplio consenso en que son al menos dos los contenidos generales que se engloban dentro de esta etiqueta (deporte y ejercicio), al margen de que luego se puede hablar de subcampos de especialización, tal y como se recoge en el perfil profesional y a los que me referiré más adelante. Asimismo, se está planteando el reincorporar un tercer ámbito, con cierta trayectoria histórica en los momentos iniciales de la disciplina, tal y como también se recoge en la publicación oficial de la División-47 de la APA (*Society for Sport, Exercise & Performance Psychology*). Así, las tres grandes áreas que compondrían este campo de aplicación de la Psicología serían estas:

- **Deporte.** Se ocupa de las interacciones entre la psicología y el rendimiento deportivo, incluyendo los aspectos psicológicos del rendimiento óptimo, la atención psicológica y el bienestar de los deportistas, entrenadores y organizaciones deportivas, y la conexión entre el funcionamiento físico y psicológico.
- **Ejercicio.** Se ocupa del comportamiento cognitivo, social y psicobiológico en los antecedentes y consecuencias de la actividad física, centrándose en el inicio y el mantenimiento de la actividad física o ejercicio y sus efectos sobre el bienestar psicológico.
- **Rendimiento (Performance).** Se centra en la actuación física humana, en particular en las actividades y profesiones que exigen la excelencia o el máximo rendimiento en el ámbito psicomotor (es decir, las artes escénicas, extinción de incendios, operaciones militares, toreo, etc.).

Por lo tanto, para actuar profesionalmente en Psicología del Deporte es necesario contar con una adecuada base de capacitación y conocimiento general - teórico, metodológico e instrumental-, que son los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura o Grado en Psicología, complementada por una formación especializada posterior, que evidentemente no puede sustituir ni obviar la necesidad de la básica, lo que explica y justifica el reclamar este campo de actuación profesional como propio de la Psicología y no de otros profesionales que adolecen –como poco- de esa base fundamental.

Desde los distintos contenidos de los estudios de Psicología se van adquiriendo las competencias básicas que luego serán necesarias para apoyar el desarrollo de las específicas en los diferentes campos de aplicación. En ese sentido y por ejemplificar, la práctica profesional de evaluación e intervención sobre los diversos procesos y habilidades psicológicas requiere de conocimientos y aplicaciones derivadas de los procesos psicológicos básicos; para que sea haga una investigación e intervención rigurosa, la metodología de las ciencias del comportamiento será un recurso nece-

sario; como actividad humana constituida en estructuras deportivas, con implicaciones económicas y laborales, se necesitarán conocer aspectos propios de la psicología del trabajo y las organizaciones; como fenómeno social, con interacciones complejas entre grupos, las portaciones de la psicología social serán de especial utilidad; las facetas relacionadas con el desarrollo a lo largo de toda la vida deportiva, se entenderán mejor con los conocimientos provenientes de la psicología evolutiva; las técnicas, métodos y procedimientos de evaluación e intervención con larga trayectoria de uso en el ámbito de los estudios de personalidad y en psicopatología, tendrían seguramente mucha utilidad con su adecuado ajuste a este campo; o como los conocimientos de la psicobiología serán relevantes en una área como esta, en la que lo somático tiene un papel tan relevante. En conjunto, las diferentes áreas o perspectivas que componen la ciencia psicológica convergen en la base de la formación de un profesional de la Psicología del Deporte, que según la posterior especialización, requerirá una profundización mayor o menor en cada área de conocimiento de la Psicología, adquirir competencias específicas y propias del campo de intervención aplicado y complementar la formación con conocimientos auxiliares que permitan un adecuado ejercicio de la profesión, que en este caso pasaría por adquirir ciertas competencias en otras ciencias el deporte.

El nivel de formación para la especialización será por lo tanto de postgrado y debería reflejar, al menos en lo sustancial, el perfil profesional delimitado por el Consejo de Colegios de la Psicología de España para esta área (COP, 1998), entendiéndose que seguramente a lo largo del tiempo deberá irse ajustando para recoger los cambios profesionales y nuevos nichos de mercado que se vayan generando dentro de nuestro campo. Con todo y aunque se produzcan estos ajustes internos, se mantendrán posiblemente los tres bloques formativos y una metodología orientada a la adquisición práctica de competencias (Tabla 1). Un primer bloque muy amplio, que contendría unas materias teórico-prácticas fundamentales para la especialización y relacionadas con las habilidades y conocimientos profesionales. Un segundo grupo de materias, quizás representado una cuarta o quinta parte del total, que incluirían los contenidos auxiliares, básicamente materias de otras ciencias aplicadas al deporte y conocimientos sobre el ámbito laboral en el que se desarrolla el ejercicio profesional. Y un tercer bloque, consistente en la realización de prácticas en cualquiera de los campos de aplicación de la actividad física y el deporte, debidamente tutorizadas, basadas en un programa de trabajo previamente diseñado y con el pertinente amparo legal.

**Tabla 1.- Contenidos básicos/auxiliares de la formación especializada**

<b>MATERIAS BASICAS</b>
Historia y modelos teóricos en Psicología del Deporte
Metodología e instrumentación aplicada a la actividad física y el deporte
Procesos psicológicos básicos aplicados a la actividad física y el deporte (atención, emoción, motivación, aprendizaje,...)
Relaciones interpersonales y de grupo (liderazgo, cohesión, socialización, comunicación,...)
Psicología de las organizaciones deportivas
Técnicas de evaluación, asesoramiento e intervención en el deporte.
Programas de preparación psicológica en las distintas áreas: deportes de equipo, deportes individuales, iniciación.
Poblaciones con necesidades especiales y aspectos subclínicos (tercera edad, menor en riesgo de exclusión, conductas violentas, adicciones, trastornos de la alimentación,...)
Deontología y rol profesional
<b>MATERIAS AUXILIARES</b>
Bases anatómico-estructurales, fisiológicas y biomecánicas de la actividad físico-deportiva.
Teoría del entrenamiento.
<b>PRACTICAS PROFESIONALES</b>

### Ámbitos o subcampos de la actuación profesional

Desde sus inicios, en que se consideraba que la intervención psicológica consistía básicamente en preparar al deportista y solucionar sus problemas, se ha ido avanzando hacia un enfoque más amplio que comprende toda la actividad físico-deportiva, incluyendo otros muchos elementos en el que se focaliza la labor además del deportista, como entrenadores, árbitros, familiares de deportistas, practicantes de ejercicio, etc., enfocando la intervención dentro un conjunto multidisciplinar y no solo atendiendo a la faceta de rendimiento, sino también a otras muchas, como por ejemplo el desarrollo personal, el potenciar el bienestar o el desarrollo de valores y actitudes prosociales (Cantón, 1990; Weinberg y Gould, 2010). Así, la Psicología del deporte ha ido dando respuesta a cuestiones importantes que interesan no sólo a los deportistas sino también a los entrenadores, a los gestores de entidades deportivas o a los educadores, entre otros, cubriendo un amplio abanico de objetivos, desde conseguir reducir el porcentaje de abandonos de la práctica deportiva

hasta el manejo óptimo de las competencias psicológicas necesarias para rendir al máximo en una competición, siempre en un constante desarrollo de estrategias de intervención psicológica cada vez más adecuadas y empleadas con rigor metodológico y ético.

En un proceso vivo de avance y diferenciación de este campo de especialización de la Psicología, se van progresivamente delimitando ámbitos específicos y singulares dentro de la misma, encontrando diferentes focos de la labor profesional. A modo de ejemplos, podemos mencionar la intervención con deportistas de elite en deportes concretos, el asesoramiento en el deporte infantil y juvenil, la mediación profesional para la utilización de la práctica física como elemento rehabilitador, la intervención en organizaciones deportivas, y un largo etcétera. Estos ámbitos de intervención devienen tanto de una progresiva diferenciación del ámbito más general pre-existente, como por la aparición de nuevo objetivos y actividades físico-deportivas derivadas del propio desarrollo de la sociedad como, por ejemplo, la búsqueda de mejora de la imagen corporal, fomentar las relaciones interpersonales o ayudar a manejar y reducir comportamientos de riesgo o psicosocialmente desajustados.

Una de las labores que se ha ido llevando a cabo desde la organización colegial ha sido, precisamente, configurar el perfil profesional de esta especialidad, para lo cual se hacía del todo necesario no solo contar con una definición clara y diferenciada de otras áreas de intervención, sino también desarrollar su contenido interno, los ámbitos dentro de los cuales se llevan a cabo estas tareas especializadas. En ese sentido, como parte del documento de perfiles profesionales (COP, 1998), se hizo una propuesta de ámbitos de actuación profesional dentro de esta área (Tabla 2), con el fin de no solo ayudar a estructurar diferencialmente este campo de intervención y orientar a los propios profesionales y personas en formación, sino también servir de base para trasladar a los potenciales demandadores de nuestros servicios cuales son nuestras competencias.

En esta primera aproximación a la delimitación de ámbitos profesionales dentro de la psicología del deporte, se tuvieron en cuenta dos criterios básicos: a) si se trata de deporte o de ejercicio (es decir, si hay -o no-: competición, uso de un reglamento estandarizado y un marco de estructura deportiva formalizada); y b) el objetivo prioritario de su práctica (rendimiento, formación, bienestar, diversión, relaciones sociales o manejo de problemas –físicos, psicológicos o sociales-). Combinando ambos factores se estructuraron tres ámbitos principales: el deporte de rendimiento, el deporte de base e iniciación y el deporte de ocio, salud y tiempo libre, cada uno de ellos con sus respectivos matices y contenidos. A partir de esta inicial clasificación y con la rápida evolución



de la disciplina, se fue viendo la necesidad de llevar a cabo ajustes y cambios para ir actualizándolos. En ese sentido, en un I Encuentro Profesional de la División de *Psicología de la Actividad Física y el Deporte* –PACFD- del COP que se celebró en Valencia en el año 2006 (Cantón, 2010a) se llevaron algunas modificaciones de calado que actualizaba el perfil profesional. En primer lugar y como puede observarse en la Tabla 2, desapareció el término de “salud” como parte de unos de los sub-ámbitos, pero no por considerar que era irrelevante sino por todo lo contrario; después de un intenso debate se llegó a la conclusión de que la labor profesional de Psicología del Deporte en su conjunto debía orientarse siempre hacia y desde el marco de la salud, incluyendo el rendimiento (incluso el alto rendimiento), la iniciación deportiva o cualesquiera otro que se configure. Precisamente en el alto rendimiento, ámbito en el que se puede ver más amenazada la salud en todos los sentidos es donde la relevancia del apoyo y la labor psicológica es más oportuna. Es evidente que el hecho de que una actividad humana sea arriesgada o insalubre no equivale a que el trabajo profesional en ella tenga que serlo también, más bien al contrario. Obviamente trabajar en esos campos no supone ni el acuerdo ni el apoyo a que dicha actividad se lleve a cabo perjudicando el bienestar de la persona, de la misma forma que, por ejemplo, trabajar con agresores o atender a la población que ha sufrido alguna situación de catástrofe o emergencia no significa estar de acuerdo con ello y mucho menos apoyarlo.

Otro cambio claramente perceptible ha sido el ampliar de tres a cinco grandes sub-ámbitos dentro de la Psicología del deporte. Manteniendo los tres primeros, del último se ha segregado por su cada vez mayor importancia todo lo referido a la práctica físico-deportiva de poblaciones específicas (sustituyendo al término “poblaciones especiales” para evitar connotaciones imprecisas), consideradas estas desde una doble perspectiva. Por una parte, aquellas que tiene unas características específicas relacionadas con cuestiones de alteraciones psicofísicas, enfermedad o riesgo de padecerla (discapacitados, diabéticos, personas con alto riesgo de enfermedad cardiovascular, etc.) o, por otra, relacionados con aspectos psicosociales (ancianos, menores en riesgo de exclusión social, drogodependientes, etc.).

También se consideró adecuado el incluir un pujante nuevo sub-ámbito de intervención en nuestra disciplina como es la Psicología en las organizaciones deportivas. En este caso, se incluye tanto la labor a desempeñar en un ámbito privado, como son los gimnasios, las instalaciones deportivas de los hoteles, los gabinetes de salud e imagen, las escuelas deportivas, los centros de *fitness* o similares, como también a nivel público, desde la labor a desempeñar en el marco de una fundación deportiva municipal o un centro de tecnificación

o de alto rendimiento, pasando por las federaciones deportivas. En estos casos, las labores son múltiples y similares -con su adecuado ajuste- a otro tipo de organización, pudiendo abordar todas las cuestiones habituales que lo incluyen (control y mejora de la satisfacción de los usuarios, selección y formación del personal, captación de clientes, mejora de la comunicación y gestión, etc.).

Sin duda que en un futuro se abrirán nuevas posibilidades de intervención profesional de la Psicología del Deporte, configurándose en nuevos sub-ámbitos, como de hecho ya se está planteando al incorporar todo lo relacionado con el rendimiento o ejecución motriz (performance), como se comenta en la parte final de este trabajo.

**Tabla 2.- Ámbitos de actuación profesional (COP, 1998 – 2006)**

COP 1988	COP 2006
DEPORTE DE RENDIMIENTO (rendimiento, alto rendimiento y deporte profesional)	DEPORTE DE RENDIMIENTO
DEPORTE DE BASE E INICIACIÓN	DEPORTE DE BASE E INICIACIÓN
DEPORTE DE OCIO, SALUD Y TIEMPO LIBRE (deporte para todos y para poblaciones con necesidades especiales –tercera edad, minusválidas,... –)	DEPORTE DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
	DEPORTE EN POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS (ancianos, diabéticos, drogodependientes, ...)
	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (clubes, federaciones, fundaciones deportivas municipales,...)

### Funciones y competencias de la actuación profesional

Las funciones o tareas fundamentales que se llevan a cabo en Psicología del Deporte, en todos y cada uno de los diferentes ámbitos que la componen, también se plasmó en el documento de Perfiles profesionales que se ha indicado anteriormente (COP, 1988). En este se comenta como ha habido un progresivo cambio de orientación en las funciones profesionales, cambiando desde una perspectiva fundamentalmente clínica y terapéutica hacia otra más preventiva

y educativa, alejada de lo psicopatológico. En paralelo, han aumentado y diversificado las tareas, inicialmente centradas en la preparación psicológica del deportista y que se han ido ampliando al conjunto de los sub-ámbitos de la actividad físico-deportiva y a otros participantes (entrenadores, árbitros y jueces, directivos, espectadores...). Así, en una primera fase, el foco de la labor estaba en desempeñar funciones de evaluación e intervención directa con deportistas para, posteriormente, complementarse con otras, como el asesoramiento, la planificación o la educativa.

Como puede verse en la Tabla 3, las funciones que se establecían dentro del perfil de la especialidad fueron las de evaluación y diagnóstico; planificación y asesoramiento; intervención; educación y/o formación; e investigación. Estas funciones no son sustancialmente diferentes de las que básicamente se llevan a cabo en cualquier otra área, si bien su desarrollo y contenido responde a las características idiosincráticas de la especialidad. También es evidente que las distintas funciones profesionales son complementarias y que se desempeñaran de forma desigual en función del rol que vayamos desempeñando en este campo en cada momento. Por ejemplo, un profesional podría evaluar a varios deportistas de un equipo combinando entrevista, observación y cuestionarios, para después asesorar a los entrenadores y/o trabajar con algún deportista en concreto. Esta labor podría servir de base para hacer más adelante un taller formativo para técnicos del club con el fin de, por ejemplo, mejorar sus estrategias motivacionales y, además, emplear una metodología, recogida de datos y análisis estadísticos adecuados, que permitieran sacar conclusiones publicables como investigación aplicada.

En la actualidad y dentro de nuestra área no se ha planteado modificar las funciones, como sí que se ha hecho con los ámbitos, lo cual seguramente obedece no tanto a que no se pudieran realizar matizaciones, cambios o ajustes, sino al hecho de que se ha modificado la perspectiva relacionada con la delimitación de tareas y funciones a partir del cambio que supuso el modelo educativo de Bolonia, fundamentalmente el optar por establecer competencias a adquirir con la formación, enfoque que lógicamente se ha trasladado también al ámbito profesional, reflejando la manera de configurar las diferentes especialidades profesionales y su regulación en Europa desde la organización profesional que regula la Psicología en este espacio geográfico como es la *European Federation of Psychologists Associations* (EFPA), que cuenta actualmente con un grupo específico de nuestra área (*Task-Force in Sport Psychology*), una de cuyas tareas está siendo precisamente avanzar en configurar el perfil profesional de la especialidad a nivel europeo, delimitando las competencias vinculadas con ello, tomando como base previa la

obtención del *EuroPsy* y sus competencias y las señaladas para nuestra área por parte de otras organizaciones (Gualberto y Tashman, 2014): *Self-Assessment Checklist* (Division 47-APA, 2005), *Competencies Position Stand* (ISSP, 2003), las *Required Competencies for Accreditation* (BPS, 2011) y la *Certification Criteria* (AASP, 2012). En este sentido, desde la División PACFD del COP ya se viene trabajando en un esquema que recoja también estas competencias (Tabla 4).

### Requisitos profesionales

Aunque se está trabajando en ello, todavía no contamos con un mapa laboral del área de la Psicología del Deporte en España que nos permita mostrar de forma clara cuál es el perfil profesional real de los psicólogos/as dedicados a esta especialidad en la actualidad. Sí que contamos con el diseño de contenidos y competencias que hemos mencionado y que se refleja en gran medida en la oferta formativa existente, y un avance de los criterios a emplear para valorar la acreditación de la especialidad por parte del COP, que

**Tabla 3.- Funciones de actuación profesional (COP, 1998)**

1. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	Tests y cuestionarios Entrevistas Técnicas y procedimientos de auto-observación y auto-registro Registros de observación Registros psicofisiológicos
2. PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO	Variables psicológicas Rendimiento y/o actuación Adherencia a la actividad Consecución de objetivos Habilidades sociales,....
3. INTERVENCIÓN	Directa: entrenamiento psicológico Indirecta: diseño y aplicación de estrategias psicológicas
4. EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Actividades regladas: cursos entrenadores, postgrados... Actividades no regladas: conferencias, encuentros deportivos...
5. INVESTIGACIÓN	Básica Aplicada



Tabla 4. Competencias profesionales en Psicología del Deporte

BLOQUE	COMPETENCIA
A. Definición de las metas del servicio a realizar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener información sobre las necesidades del cliente mediante una entrevista inicial y anamnesis en contextos de deporte y ejercicio. Clarificación y análisis de esas necesidades hasta el punto en el que se puedan determinar las acciones significativas a realizar.</li> <li>2. Proponer y negociar los objetivos con el cliente. Establecer objetivos aceptables y realizables y especificar criterios para evaluar la consecución de esos objetivos con posterioridad.</li> </ol>
B. Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar la evaluación de individuos por medio de entrevistas, aplicación de tests y observación en contextos de deporte y ejercicio.</li> <li>4. Efectuar la evaluación de los grupos mediante entrevistas grupales, observación grupal y análisis de roles en contextos de deporte y ejercicio.</li> <li>5. Realizar la evaluación apropiada para el estudio de las organizaciones, análisis de la comunicación, análisis estructural y análisis del desempeño en contextos de deporte y ejercicio.</li> <li>6. Analizar y evaluar el contexto familiar y el laboral mediante encuestas y otros métodos, analizar el contexto de la ejecución, la situación física y social en contextos deportivos y de ejercicio.</li> </ol>
C. Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Definir el propósito del servicio o producto identificando los grupos de interés relevantes, analizando los requisitos y restricciones y definiendo las especificaciones para el producto o servicio tomando en consideración que el contexto en el que se utilizará ese producto o servicio es el deporte y el ejercicio.</li> <li>8. Diseñar o adaptar los programas y ayudas de asesoramiento, los cursos de entrenamiento en habilidades psicológicas, los esquemas de educación y prevención y las demás herramientas y productos o servicios psicológicos de acuerdo con los requisitos y restricciones de la situación y tomando en consideración el contexto en que se utilizará el producto o servicio.</li> <li>9. Examinar la factibilidad, viabilidad y validez de los productos diseñados realizando pruebas del servicio tomando en consideración el contexto en que se utilizará ese producto o servicio.</li> <li>10. Evaluar la utilidad, la satisfacción del cliente, el uso amistoso y los costes del servicio o producto, tomando en consideración el contexto en que se utilizará el producto o servicio.</li> </ol>
D. Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>11.- Desarrollar un plan de intervención personal y situacional adecuado para conseguir el conjunto de objetivos en un contexto deportivo.</li> <li>12.- Aplicar los métodos de intervención que directamente afectan a uno o más individuos de acuerdo con el plan de intervención en un contexto relevante para el servicio solicitado.</li> <li>13.- Aplicar métodos de intervención que directamente afecten a aspectos seleccionados de la situación siguiendo el plan de intervención en un contexto relevante para los servicios demandados. Introducción de cambios en el ambiente deportivo.</li> <li>14.- Aplicar métodos de intervención indirecta que permitan a los individuos, grupos u organizaciones aprender y tomar decisiones en su propio interés en un contexto relevante para el servicio solicitado.</li> <li>15.- Introducir servicios o productos y promover su uso adecuado por los clientes u otros psicólogos.</li> </ol>

Tabla 4. (Continuación)

BLOQUE	COMPETENCIA
E. Evaluación de programas e intervenciones	<p>16. Planificar la evaluación de la mejora del contexto en el deporte y el ejercicio y la gestión del cambio comportamental en los diferentes tipos de relaciones que se dan en el deporte y el ejercicio, etc.</p> <p>17. Proporcionar criterios de medida para la evaluación de la mejora del contexto en el deporte y el ejercicio y de gestión del cambio comportamental en los diferentes tipos de relaciones que se dan en el deporte y el ejercicio, etc.</p> <p>18. Realizar análisis en el contexto de un estudio de evaluación. Formular conclusiones y recomendaciones sobre los resultados de un estudio de evaluación</p>
F. Comunicación y compromiso ético.	<p>19. Realizar sesiones individuales para proporcionar retro-alimentación oral sobre los resultados de evaluaciones e intervenciones a deportistas y personas del entorno del ejercicio y el deporte.</p> <p>20. Redactar informes sobre los resultados de evaluaciones, y/o intervenciones para los deportistas y/o diferentes personas del mundo del deporte. Redactar informes técnicos.</p>

conformarían los requisitos que se consideran necesarios para el ejercicio profesional. De estos últimos, hay aspectos que claramente son imprescindibles, como el tener el Grado/Licenciatura de Psicología, estar colegiado/a en alguno de los Colegios Oficiales de la Psicología de España y contar con formación y experiencia profesional especializada. Sin embargo, el nivel de exigencia en cuanto al número de horas y documentación acreditativa a presentar de estos últimos y su posible remplazo con la aportación de otros méritos, se ha establecido inicialmente en unas cuantías de partida siguiendo un criterio de consenso entre especialistas nacionales y las recomendaciones para el área que se están manejando a nivel europeo, pero no es descartable que vaya sufriendo modificaciones y ajustes con el tiempo.

Asimismo, parece también adecuado que, entre los requisitos profesionales para el ejercicio de la especialidad, se tenga en cuenta la necesidad de propiciar cierto nivel obligatorio de reciclaje y actualización, así como dotar de medios formativos y de tutorización para el mantenimiento de esta especialidad y para la capacitación experta en temas, cuestiones y subcampos, incluyendo el apoyo al desarrollo de una serie de habilidades personales que permitan el desempeño con el máximo de eficacia. En este sentido, podríamos partir de una ya clásica propuesta de Sevilla y Pastor (1996) sobre las habilidades profesionales necesarias para el trabajo clínico perfectamente adaptable a nuestro campo de intervención:

a) Habilidades técnicas: conocimientos científicos precisos y actualizados para el trabajo de evaluación e intervención psicológica.

b) Habilidades de autocontrol emocional: manejo de las propias emociones (ansiedad, ira, miedo...).

c) Habilidades sociales y de comunicación.

d) Habilidades éticas: conocimientos, actitud y puesta en práctica de comportamientos éticos (confidencialidad, respeto, sinceridad...).

e) Habilidades formales: puntualidad, buena organización de la agenda de trabajo, previsión de medios materiales para el trabajo...

### Retos de la Especialidad en Psicología del Deporte

El primer gran reto que se plantea de este campo de aplicación de la Psicología es, precisamente, el terminar de formalizarlo como especialidad. En ese sentido, se han dado pasos importantes, que comenzaron con la creación en el Consejo de Colegios de la Psicología de España de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte (PAC-FD) en junio del 2010 y, posteriormente, con la aprobación de su acreditación profesional en noviembre del 2015. Culminar este proceso iniciando la certificación, es fundamental para lograr objetivos largamente perseguidos y anhelados por un creciente número de profesionales del área. Puede permitirnos elaborar un perfil profesional actualizado, conectado con nuestro entorno laboral europeo e iberoamericano y avanzar en el reconocimiento legal que le afecte, dentro del esperable marco de regulación general de toda la Psicología; contribuiría enormemente a generar un aumento de la actuación profesional normalizada y en condiciones laborales

adecuadas en los centros de trabajo relacionados con el deporte y el ejercicio, como clubes, equipos, federaciones, polideportivos, etc.; y facilitaría una presencia social amplia y clara, que permita a los potenciales usuarios conocer nuestro campo de aplicación y defendernos del intrusismo y la mala praxis. De hecho, las instituciones privadas y públicas como el Consejo Superior de Deporte, el Comité Olímpico Español, o federaciones deportivas nacionales, ya nos vienen demandando hace tiempo que les ofrezcamos especialistas en este campo.

Otra cuestión que es –y que seguramente seguirá siendo en un futuro– un reto al que responder, consiste en seguir avanzando en la configuración de nuevos subcampos y subáreas de intervención dentro del nuestro, desde la práctica deportiva vinculada al turismo, el abordaje preventivo y paliativo del dopaje desde la Psicología o el ejercicio en espacios urbanos socialmente integradores, por ejemplo, hasta todo lo relacionado con el rendimiento y acción psicomotriz, como las acciones de combate o la ejecución musical. Actualizar permanentemente la formación, aumentar la cualificación y las competencias prácticas y generar nuevos y más precisos métodos técnicas de evaluación e intervención, formaran parte de este reto constante. En este proceso, destaca por su relevancia la colaboración bidireccional permanente entre el colegio profesional y las universidades, principales generadoras de conocimiento e investigación

Una tercera cuestión a la que es necesario ir dando respuesta es al encaje de la Psicología del Deporte dentro del marco multi e interdisciplinar de nuestro trabajo profesional. Este aspecto supone afrontar a menos tres cuestiones. Una primera, a mi juicio más sencillo y consolidado, que pasa por entender que es necesario dotarse de conocimientos y competencias complementarias a nuestra cualificación en Psicología con la proveniente de otras ciencias del deporte, como por ejemplo conocimientos básicos sobre las teorías de entrenamiento deportivo o la legislación deportiva. Una segunda cuestión, relacionada necesariamente con la primera, es entender que la labor aplicada en muchas de las ocasiones pasa por el intercambio y el trabajo en equipo con otros profesionales, haciendo aportaciones por nuestra parte que se perciban como útiles y prácticas, pero sin obviar nunca nuestra responsabilidad o inhibirnos dejando que personas no cualificadas lleven a cabo tareas de evaluación o intervención psicológica que no les corresponden y para las que realmente no son competentes. Una tercera cuestión es, justamente, el dotarse de un marco legal dentro del reconocimiento de las profesiones que intervienen en el deporte que nos ubique adecuadamente dentro de éstas, ya que si bien está claro que la Psicología no es una profesión exclusiva del deporte, ya que atiende a diferentes campos

de aplicación, no queda ninguna duda de que dentro de la actividad físico-deportiva ocupamos una posición relevante como una de las especialidades íntimamente relacionada, siendo lo psicológico un aspecto constantemente reclamando por los profesionales del sector; contando con una larga historia nacional e internacional que demuestra nuestro vínculo con la actividad; participando conjuntamente en foros, encuentros, congresos y revistas especializadas; o en el claro hecho de que materias de Psicología forman parte de la formación troncal de los estudios para la obtención del Grado en Ciencias del Deporte o de los Técnicos Deportivos de Nivel (entrenadores), desde sus inicios.

Por último, cabría señalar como un reto al que nos enfrentamos y que será probablemente continuo, la necesidad de ir aumentando nuestra propia exigencia de calidad y rigor, tanto en la investigación, como en la formación e intervención profesional, en todos y cada uno de los aspectos que abordemos (Cantón, 2010b). Obviamente, nuestra labor profesional tiene también que estar guiada en todo momento por unas imprescindibles normas éticas y deontológicas de trabajo que garanticen la integridad de nuestros clientes y la nuestra propia.

## Referencias

- American Psychological Association –APA– (2016). *Division 47: Society for Sport, Exercise and Performance Psychology*. <http://www.apa.org/about/division/div47.aspx>
- Cantón, E. (1990). *Estudio de la Psicología de la Actividad Física y el Deporte a través del Journal of Sport Psychology*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España.
- Cantón, E. (2009). La profesión de psicólogo del deporte. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 62, 121-130.
- Cantón, E. (2010a). La Psicología del Deporte como profesión especializada. *Papeles del Psicólogo*, 31, 237-245.
- Cantón, E. (2010b). Un caso paradigmático de la encrucijada actual en Psicología del Deporte: el trabajo e investigación en motivación. *Informació Psicològica*, 100, 24-36.
- Cantón, E., Mayor, L., Carbonell, E. y Zalbidea, M. A. (1992). Aportaciones a la historia de la Psicología del deporte en España. *Revista de Historia de la Psicología*, 13(2-3), 67-75.
- Colegio Oficial de Psicólogos de España [COP] (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid, España: Autor.
- Cox, R. H. (2008). *Psicología del deporte: conceptos y sus aplicaciones*. Madrid, España: Ed. Médica Panamericana.
- Cruz, J. y Cantón, E. (1992). Desarrollo histórico y perspectivas de la Psicología del Deporte en España. *Revista de Psicología del Deporte*, 1, 53-61.
- García-Ucha, F.E. y Martínez, J.A. (2014). Psicología del deporte aplicada. Experiencia cubana. *Informació Psicològica*, 108, 31-44.
- Griffith, C. R. (1925). Psychology and its relation to athletic competition. *American Physical Education Review*, 30, 193–199.



- Griffith, C. R. (1926). *The psychology of coaching: A study of coaching methods from the point of psychology*. New York, USA: Scribner's.
- Griffith, C. R. (1928). *Psychology and athletics: A general survey for athletes and coaches*. New York, USA: Scribner's.
- Griffith, C. R. (1930). A laboratory for research in athletics. *Research Quarterly*, 1, 34–40.
- Gualberto C. J. y Tashman, L.S. (2014). *Becoming a Sport, Exercise, and Performance Psychology Professional. A Global Perspective*. New York, USA: Taylor & Francis (Routledge).
- Ikulayo, P. B. (1998). Psychological issues in female participation in sport. *Journal of the International Council for Health, Physical Education, Recreation, Sport and Dance*, 34(3), 60-62.
- Lesgaft, P. (1902). *Rukovodstvo po fizicheskomu vospitaniyu shkol'nikov* (2 vols.) Guía de la educación física de los niños de edad escolar). Moscow (Cit. en: C.D. Green y L.T. Benjamin. 2009. *Psychology Gets in the Game: Sport, Mind, and Behavior, 1880-1960*. University of Nebraska Press).
- Neumann, O. (1957). *Sport und Persönlichkeit. Versuch einer psychologischen Diagnostik und Deutung der Persönlichkeit des Sportlers* (Deporte y Personalidad. Un intento de interpretación y diagnóstico psicológico de la personalidad del deportista). München, Alemania: Barth.
- Ogilvie, B. y Tutko, T. (1966). *Problem athletes and how to handle them*. Londres, UK: Palham Books.
- Piernavieja, P. (Ed.) (1975). *III Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Psicología del Deporte: Trabajos científicos* (3 vols.). Madrid, España: INEF.
- Puni, A.Z. (1974). *Ensayos de Psicología del Deporte*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Roig-Ibáñez, J. (1964). *La Psicología en la Medicina Deportiva*. Recuperado de: [www.apunts.org/es/pdf/13104011/S300/](http://www.apunts.org/es/pdf/13104011/S300/)
- Rudik, P.A. (1973). *Psicología de la Educación Física y el Deporte*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Sevilla, J. y Pastor, C. (1996). Habilidades sociales del terapeuta. Un modelo específico para el clínico. *Información Psicológica*, 62, 56-63.
- Tripplet, N. (1897). The dynamogenic factors in pacemaking and competition. *American Journal of Psychology*, 9, 507-533.
- Weinberg, R.S. y Gould, D. (2010). *Fundamentos de psicología del deporte y del ejercicio físico*. Madrid, España: Ed. Médica Panamericana.